

CONVOCATORIA BECA DE EXCELENCIA 2024

La Universidad Tecnológica de Tulum, con base a los objetivos de apoyo institucional y las metas programadas en los Proyectos programáticos convoca a los alumnos regulares con el propósito de otorgarles una beca para los estudiantes de Técnico Superior Universitario que tengan un excelente desempeño académico y que, por su situación familiar requieran del apoyo económico para continuar con sus estudios. Para obtener la beca, las (os) solicitantes de la UTT se someterán a las siguientes:

BASES REQUISITOS

- Estar inscritas(os) en algún cuatrimestre de las carreras de TSU en TURISMO (Servicios de Hotelería) o TSU en GASTRONOMIA.
- Tener un promedio general de 10
- En el caso de el cuatrimestre anterior sea el CERO, podrán aspirar los que alcancen el nivel A2 con el máximo puntaje (34).
- Ser regular conforme a su plan de estudios.
- Ser mexicanas(os) o naturalizada (o) mexicana (o).
- Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales vigentes al momento de realizar la solicitud.
- No estar o haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en las reglas Universitarias.

CARACTERISTICAS DE LA BECA

La beca consiste en un apoyo económico de \$1,840.00 para los TSU de Gastronomía y de \$1,470.00 para los TSU de Turismo cuatrimestrales, que se pagará a través de la condonación de la reinscripción mediante el formato de solicitud que requisita el alumno. De conservar el promedio se conservará durante los 3 cuatrimestres del 2024.

CRITERIOS Y COMPATIBILIDADES

- Esta Beca te cubrirá el monto de tu reinscripción durante el o los cuatrimestres de 2024 siempre y cuando se conserve el promedio.
- Es compatible con becas de otros programas de becas que tenga el o la alumna.
- En caso de perder el promedio la Beca será cancelada hasta que el alumno pueda ser postulante nuevamente en una nueva convocatoria.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a los/as aspirantes, los/as beneficiarios/as serán seleccionados/as en función de los siguientes criterios:



Uttulum.bis



UT Tulum



UTTulum_BIS

Calle Neptuno Oriente Mz. 41 Lt. 1 Col. Centro Tulum Quintana Roo C.P 77760
Teléfono de rectoría: 984 110 7365, What's App: 984 310 3064
rectoria@uttulum.edu.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027



1. Mejor desempeño académico. (Tomando en consideración el promedio y regularidad académica de las(os) solicitantes, que se determinará a partir de la evaluación de los antecedentes académicos registrados en la Dirección Académica.
2. Mayor necesidad económica de acuerdo con el ingreso reportado y al estudio de Ingresos Familiares.

PROCEDIMIENTO DE LA SOLICITUD

- A. Las(os) aspirantes deberán acceder al SIU, a través de la página electrónica <https://uttulum.edu.mx/> descargar la solicitud o solicitarla en el área de la coordinación académica. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y entregar junto con la copia de su constancia de calificación del cuatrimestre anterior y entregar las solicitudes al área de control escolar con su acuse de recibo.
- B. La recepción de solicitudes será a partir del 01 y hasta las 16:59 horas del 15 de diciembre del 2023. Este período es improrrogable.
- C. El Comité Técnico Institucional de Becas UTT, publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el 16 de diciembre de 2023.
- D. Los resultados podrán consultarse dentro de la página electrónica de la UTT <https://uttulum.edu.mx/>
- E. Una vez aceptada(o) en el programa, deberá acudir al área de control escolar y al área de finanzas por su ficha de inscripción condonada.
- F. Es importante mencionar que, de NO cumplir con los puntos anteriormente señalados dentro de los tiempos y formas que se indiquen, la beca podrá ser suspendida o cancelada sin agravio de la beneficiaria(o).
- G. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la(el) alumna(o), la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.
- H. Los resultados publicados por el Comité Técnico Institucional de Becas UTT será inapelable.

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria y los procesos de trámite, contamos con estos medios: SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR Responsable operativo: Biol. Emmanuel Paz Perez, Jefe del Departamento. Coordinador Académico: Lic. Juan A. Avila Palomo. Tel. Whatsapp: 9843103060

ATENTAMENTE

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORIA

